

## VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciocho; presidida por el **Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de los Ciudadanos Regidores **Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, Pablo Guadalupe Loaiza Zamudio, Nancy Yazmín Vilchis Rivera, Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina, Luis Armando Garzón González, Juan de Dios Garay Velázquez, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo**; bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Toma de Protesta ante el H. Cabildo de la **Profra. Ana Lilia Valdés Díaz**, como Síndico Procurador Suplente.
- VI. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las quince horas con diez minutos. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, realice la lectura correspondiente del acta de la sesión extraordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y propone la omisión la lectura del acta extraordinaria anterior; lo cual se somete a votación y es aprobado por **mayoría**, habiendo dos abstenciones, por parte de los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez y Oscar Zamudio Pérez.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación el contenido del acta de la sesión extraordinaria anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. - - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número cinco que es: Toma de Protesta ante el H. Cabildo de la Profra. Ana Lilia Valdés Díaz, como Síndico Procurador Suplente; declarando un receso de tres minutos para dar cumplimiento a este punto; por tal motivo les solicita a los Regidores Martha Paredes Garzón y Luis Armando Garzón

González, acompañen a ese recinto a la Profra. Ana Lilia Valdés Díaz, Síndico Procurador Suplente.-----

Una vez reanudada la sesión, se toma la protesta correspondiente como Síndico Procurador Suplente a la Profra. Ana Lilia Valdés Díaz. - - -

Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República, la del Estado y las Leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el honor y prosperidad de la República, el Estado y el Municipio?

Respondiendo la Síndico Procurador Suplente; Si Protesto.

Si no lo hiciera, la República, el Estado y el Municipio se lo demande.-----

Posteriormente el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita a la Profesora Ana Lilia Valdés Díaz, Síndico Procurador Suplente; pase a ocupar su lugar.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las quince horas con dieciséis minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-

**Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga**  
*Presidente Municipal*

**Profra. Ana Lilia Valdés Díaz.**  
*Síndico Procurador*

**Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez**  
*Regidor*

**C. Andrea Cruz Delgado**  
*Regidora*

**Profr. Pablo Guadalupe Loaiza Zamudio**  
*Regidor*

**Ing. Nancy Yazmín Vilchis Rivera**  
*Regidora*

**C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina**  
*Regidora*

**Profr. Luis Armando Garzón González**  
*Regidor*

**MC. Juan de Dios Garay Velázquez**  
*Regidor*

**C. Martha Paredes Garzón**  
*Regidora*

**C. Oscar Zamudio Pérez**  
*Regidor*

**Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo**  
*Regidora*

**Profr. Luis Vizcarra Salazar**  
*Secretario del H. Ayuntamiento*